



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

11 DE ABRIL DE 2012

Suplemento
7262

No.- 29314

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO DIRECCION ADMINISTRATIVA

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; 21, 24 fracción II, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y los artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Estatal para la Adquisición de 40,000 paquetes de despensas para el Programa de complemento alimentario para personas con Discapacidad de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para solicitar bases	Fecha de aclaración	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Fecha de entrega
56902001-004-12	\$ 1,500.00	13/04/2012	19/04/2012 09:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/04/2012 11:00 horas	03/05/2012 09:00 horas

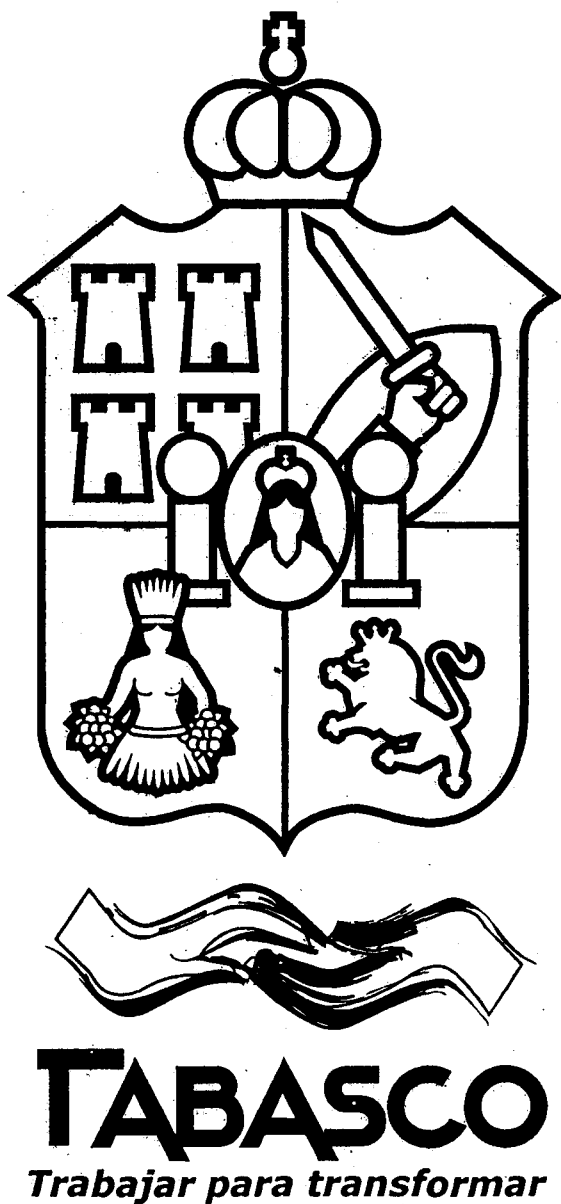
Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Paquete
1 C600000002	Despensas que contenga lo siguiente: Leche líquida Semidescremada de vaca, Frijol negro Nacional ultima cosecha extra, Arroz Píldo, Lentejas, Atún sleta amarilla en aceite, Galleta tipo Soda, Pasta para sopa, Avena Blanca en hojuela, Harina de Maíz Nixtamalizada, Azúcar, Aceite vegetal comestible puro de canola y Atole concentrado proteico de amaranto (varios sabores)	40,000	Paquete

- Las bases de la licitación estarán disponibles para su consulta en la página Web de la Secretaría de Contraloría (SECOTAB), cuya dirección electrónica es www.secotab.gob.mx, o bien para su venta en forma impresa en las oficinas de la convocante: Calle Manuel A. Romero Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco, teléfono: (01) 993-3 51 09 37, los días 11, 12 y 13 de Abril de 2012; en el horario de: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: será en efectivo en las cajas receptoras de la Secretaría de Administración y Finanzas del Edo., ubicadas en Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, C.P. 86080, de esta Ciudad, previo oficio expedido por la Unidad de Adquisiciones y Suministros del DIF-Tabasco, ó en su caso a través de depósito bancario en la cuenta de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Edo., de Tabasco No. 08208158288 Sucursal 0820 Centro Financiero Tabasco 2000 del Banco Banamex, S.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de Abril del 2012 a las 09:00 horas en: Sala de Juntas de la Dirección General del DIF Tabasco, ubicado en: Manuel A. Romero Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- Los Licitantes deberán presentar una muestra física del Paquete de Despensa. (Ver bases)
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de Abril del 2012 a las 11:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección General del DIF Tabasco, Manuel A. Romero, Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de Mayo del 2012 a las 09:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección General del DIF-Tabasco, Manuel A. Romero, Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: La entrega de las despensas será Libre a piso en cada una de las Comunidades beneficiadas según Anexo 11 y/o lugar designado por el DIF Tabasco. (ver bases), los días lunes a viernes en el horario de entrega: 08:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: Deberá sujetarse al calendario de suministro (Anexo 10 ver bases).
- El pago se realizará: Crédito a 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva en la Unidad de Adquisiciones y Suministros, previa entrega de los bienes de acuerdo al calendario de suministro, a entera satisfacción del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Que garantice el bien ofertado contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos, por el término de 3 meses contados a partir de la recepción de los mismos. Y demás garantías aplicables.

CENTRO, TABASCO, A 11 DE ABRIL DEL 2012.

LCP. ADRIANA GUADALUPE MARTÍNEZ RODAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
RUBRICA.





El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.